

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Sábado 28 de Octubre de 1961

Núm. 244

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización el Director de la Estación Pecuaria Regional de León, para realizar obras de cruce con una zanja para acometida de agua limpia en una longitud de 7,00 metros, en el c. v. de El Egido, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 14 de Octubre de 1961.—El Presidente, José Eguiagaray. 4474 Núm. 1505.—42,00 ptas.

Consejo Escolar Primario del Grupo de Sordomudos de Astorga

ANUNCIO

Este Consejo Escolar, en sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 1961, acordó convocar pruebas de capacidad pedagógica para proveer el cargo de Director provisional del Grupo Escolar entre los maestros nacionales que desempeñan el cargo de Profesor Especial de Sordomudos en el mismo Grupo, y que reúnan las condiciones previstas en el artículo 221 del Estatuto del Magisterio.

Teniendo en cuenta que estas condiciones son las que se exigen para participar en las oposiciones a Directores de Grupos Escolares, y que el que resulte designado Director provisional deberá concurrir a las primeras oposiciones que se celebren de dicha categoría en cualquier Distrito Universitario, para ser confirmado en propiedad, queda aclarado que los cinco años de servicios al

Magisterio que como mínimo se exigen para tomar parte en estas pruebas previas, se entenderán referidas a la fecha de la próxima convocatoria para Directores de Grupos Escolares que se celebrará en el año 1962.

Lo que se publica como aclaración a la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 9 de Octubre de 1961.

León, 23 de Octubre de 1961.—El Presidente, José Eguiagaray. 4707

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de apertura que habrá de regir para los Almacenes y Sub-almacenes que el Servicio Nacional del Trigo tiene establecidos en esta Provincia, durante el próximo mes de Noviembre

Almacén de Astorga

Los lunes, martes, miércoles, y sábados.

Sub-almacén de Valderrey

Jueves y viernes.

Almacén de La Bañeza

Todos los días laborables.

Almacén de Benavides de Orbigo

Todos los días laborables.

Silo de Cea

Los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Sub-almacén de Villaselán

Los sábados.

Almacén de Gordocillo

Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Sub-almacén de Albiros

Los lunes.

Almacén de Grajal de Campos

Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados.

Sub-almacén de El Burgo Ranero

Los jueves.

Almacén de León

De martes a sábados.

Sub-almacén de Vegas del Condado

Los lunes.

Almacén de Mansilla de las Mulas

Lunes, martes, viernes y sábados.

Sub-almacén de Gradefes

Los miércoles.

Panera de Quintana de Rueda

Los jueves.

Almacén de Palanquinos

Lunes a viernes, inclusive.

Sub-almacén de Puente Villarente

Los sábados.

Almacén de Sahagún de Campos

Todos los días laborables.

Centro de selección de Sahagún de Campos

Todos los días laborables.

Almacén de Santa María del Páramo

Lunes, martes, viernes y sábados.

Sub-almacén de Valcabado

Los miércoles y jueves.

Almacén de Santas Martas

Todos los días laborables.

Centro de selección de Santas Martas

Todos los días laborables.

Almacén de Valencia de Don Juan

Todos los días laborables.

Centro de selección de Valencia de Don Juan

Todos los días laborables.

Almacén de Vega de Magaz

Todos los días laborables.

Silo de Valderas

Todos los días laborables.

Almacén de Villaquejada

Los lunes, martes y miércoles.

Panera de Villamañán

Viernes y sábados.

Panera de Villafer

Los jueves.

León, 25 de Octubre de 1961.—El Jefe Provincial, R. Alvarez. 4710

Distrito Minero de León

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por la Sociedad «Abejas, S. A.», domiciliada en Madrid se ha presentado en esta Jefatura el día 7 del mes de Agosto, a las doce horas y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro de ciento diez pertenencias, llamado «FRIDO», sito en los parajes de «El Río» y «El Castro», del término de Nistal de la Vega y otros, de los Ayuntamientos de San Justo de la Vega y Valderrey, hace la designación de las citadas ciento diez pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P. p. el hito kilométrico 320 de la carretera de Madrid-Coruña. Desde este P. p. se medirán 100 metros al Sur-11°-Oeste y se colocará la 1.^a estaca.

Desde ésta	1. ^a se medirán	1.400 metros	E. -11°-S. a la estaca	2. ^a
» »	2. ^a	800	N.-11°-E.	3. ^a
» »	3. ^a	100	E.-11°-S.	4. ^a
» »	4. ^a	100	N.-11°-E.	5. ^a
» »	5. ^a	100	E.-11°-S.	6. ^a
» »	6. ^a	200	N.-11°-E.	7. ^a
» »	7. ^a	100	E.-11°-S.	8. ^a
» »	8. ^a	100	N.-11°-E.	9. ^a
» »	9. ^a	100	E.-11°-S.	10. ^a
» »	10. ^a	500	N.-11°-E.	11. ^a
» »	11. ^a	200	O.-11°-N.	12. ^a
» »	12. ^a	200	S.-11°-O.	13. ^a
» »	13. ^a	200	O.-11°-N.	14. ^a
» »	14. ^a	100	N.-11°-E.	15. ^a
» »	15. ^a	100	O.-11°-N.	16. ^a
» »	16. ^a	100	N.-11°-E.	17. ^a
» »	17. ^a	200	O.-11°-N.	18. ^a
» »	18. ^a	100	N.-11°-E.	19. ^a
» »	19. ^a	100	O.-11°-N.	20. ^a
» »	20. ^a	100	S.-11°-O.	21. ^a
» »	21. ^a	100	O.-11°-N.	22. ^a
» »	22. ^a	100	S.-11°-O.	23. ^a
» »	23. ^a	100	O.-11°-N.	24. ^a
» »	24. ^a	200	S.-11°-O.	25. ^a
» »	25. ^a	100	O.-11°-N.	26. ^a
» »	26. ^a	100	S.-11°-O.	27. ^a
» »	27. ^a	100	O.-11°-N.	28. ^a
» »	28. ^a	200	S.-11°-O.	29. ^a
» »	29. ^a	100	E.-11°-S.	30. ^a
» »	30. ^a	100	S.-11°-O.	31. ^a
» »	31. ^a	100	E.-11°-S.	32. ^a
» »	32. ^a	100	S.-11°-O.	33. ^a
» »	33. ^a	200	E.-11°-S.	34. ^a
» »	34. ^a	100	S.-11°-O.	35. ^a
» »	35. ^a	100	E.-11°-S.	36. ^a
» »	36. ^a	100	S.-11°-O.	37. ^a
» »	37. ^a	100	E.-11°-S.	38. ^a
» »	38. ^a	600	S.-11°-O.	39. ^a
» »	39. ^a	1.200	O.-11°-N. llegando a P. p.	

quedando así cerrado el perímetro de las ciento diez pertenencias solicitadas.

Los rumbos están referidos al Norte verdadero y los ángulos son centesimales. Quedando así cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.078.

León, 20 de Octubre de 1961.—Ricardo González Buenaventura.

Distrito Minero de León

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Angel García Gómez, vecino de Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día 25 del mes de Agosto, a las once horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de mil setecientas cuarenta pertenencias, sito en los términos de Rodrigatos, Banidodos, Combarros, Otero, Brimeda y otros, Ayuntamientos de Brazuelos, Magaz de Cepeda y Villaobispo, hace la designación de las citadas mil setecientas cuarenta pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P. p. el mojón que señala el kilómetro 336 de la carretera de Madrid-Coruña, desde P. p. con dirección Norte, se medirán 200 metros, colocando la 1.^a estaca; de ésta con dirección Este, 2.000, colocando la 2.^a; de ésta con dirección Sur, 2.500 colocando la 3.^a; de ésta con dirección Este, 3.000, colocando la 4.^a; de ésta con dirección Norte, 2.000, colocando la 5.^a; de ésta con dirección Oeste, 2.500, colocando la 6.^a; de ésta con dirección Norte, 2.500, colocando la 7.^a; de ésta con dirección Oeste, 2.500, colocando la 8.^a; de ésta con dirección Norte, 800, colocando la 9.^a; de ésta con dirección Oeste, 3.300, colocando la 10.^a; de ésta con dirección Sur, 500, colocando la 11.^a; de ésta con dirección Este, 500, colocando la 12.^a; de ésta con dirección Sur, 500, colocando la 13.^a; de ésta con dirección Este, 500, colocando la 14.^a; de ésta con dirección Sur, 500, colocando la 15.^a; de ésta con dirección Este, 500; colocando la 16.^a; de ésta con dirección Sur, 500, colocando la 17.^a; de ésta con dirección Este, 500, colocando la 18.^a; de ésta con dirección Sur 500, colocando la 19.^a; de ésta con dirección Este, 500, colocando la 20.^a; de ésta con dirección Sur, 500, colocando la 21.^a; y de ésta al P. p. dirección Este y 800 metros se llegará al P. p. quedando así cerrado el perímetro de las mil setecientas cuarenta pertenencias que se pretenden investigar.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.084, y se denomina «San Roque».

León, 21 de Octubre de 1961.—Ricardo González Buenaventura.

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Julio de 1961, con expresión de matrícula, marca, forma de vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente:

LE—1128, Hupmobile, turismo; Amador Formoso Antón, de Germa de, a Domingo Ferreiro Castro, de Fuentes (C).

1229, Hupmobile, camioneta; David Novelle Losada, de Becerreá, a Abel Valcárcel Gómez, de Becerreá (LU).

1392, Ford, turismo; José Antonio Fontán López, de Palencia, a José Fernández Jambrina, de Palencia, calle Modesto Lafuente, núm. 3, 2.º

2133, Whillys, turismo; César Iglesias Llana, de Mieres, a Jaime Baniela Fernández, de El Franco (O).

2566, Opel, turismo; Angel Ruiz Fernández, de Boñar, a Amalio Ruiz Fernández y demás herederos de Angel Ruiz, de Boñar.

2634, Ford, turismo; Jerónimo Morales Morales, de Becedas, a Angela Morales Mora, de Becedas (AV).

2673, Ford, camión; León Industrial, S. A., de León, a Ramón Martínez Farrapeira, de León, calle Padre Isla, 64.

2957, Chevrolet, camión; Gerardo Bravo Molleda, de Grajalejo, a José María Mamés y Nicasio Baro, de Cistierna, Grupo Santa Bárbara.

3032, Ford, camión; Eduardo Pérez Palomo, de Carrizo R., a Pedro Peláez Álvarez, de Quintanilla del Monte.

3074, Opel, turismo; Adolfo Martín Cordero, de Castilblanco, a Antonio Martín Alba, de Burgillos, Barracones del Instituto Nacional de Colonización (SE).

3269, Fiat, turismo; Juan Utrera Molina, de Málaga, a José Conejo García, de Málaga, calle Císter, 9.

3286, Fiat, turismo; José M.ª Serradell Pla, de Hospitalet, a Antonio Civit Recasens, de Barcelona, calle Bilbao, 62.

3319, Studebaker, turismo; Isidro Biosca Biosca, de Calaf, a Consuelo Navazo Iñiguez, de Barcelona, calle Carretera de Sarriá, 25.

3477, Chevrolet, camión; Antoliano Caballero, de León, a Angel Quesada Suárez, de Santa Lucía de Górdón.

3539, Machtles, moto; Fernando Santamaría Mengual, de Lorcha, a José Antonio Selles Sanchís, de Muro de Alcoy, calle Angel, 4 (A).

3595, Chevrolet, camión; Florentino Sampedro Alvarez, de Santiago de la Repujada, a Jesús Sierra Rodríguez, de Ponferrada, calle del Río.

3642, Salsom, turismo; Enrique Delgado Prieto, de León, a Sinesio

Pelayo Payo, de León, calle Matasiete, número 6.

3858, Fiat, turismo; Florentino Rodríguez Galán, de Toledo, a Juan Noguera Sánchez, de Sonseca, (TO), calle Ramón y Cajal, 19.

3864, Mack, camión; Trabesa, de Pamplona, a Sixto Palacio Gavin, de Zaragoza, calle P.º Independencia, número 32.

4024, Fiat, turismo; Andrés Jambrina Hernández, de Cistierna, a Modesto Moreno Diez, de León, calle Daoiz y Velarde, 3

4128, Ford, camión; Manuel García Lorenzana, de León, a Fernando García Brugos, de Robles de Torío.

4159, Simca, turismo; Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., de Madrid, a Ignacio González Muñiz, de Gijón, calle San Bernardo, 86.

4188, Ford, camión; Aniceto Ledo García, de Trujillanos, a Gregorio Curado Carrasco, de Cordobilla de Lácara (BA), calle Aniceto Cáceres, número 10.

4209, G. M. C., camión; Honorino Pardo Suárez, de Santander, a Antonio Canseco Canseco, de Vegacervera.

4301, Commer, camioneta; Agapito García González, de León, a Andrés Alberdi Maguregui, de Baracaldo, calle Juan de Garay, 29.

4459, Opel, turismo; Servando González Villar, de León, a Joaquín Suárez González, de Navia (O), calle Mariano Luiña.

4485, Ford, camión; Hullera Vasco Leonesa, S. A., de Santa Lucía, a Francisco Suárez García, de Garaño.

4534, Renault, turismo; Alberto González Bajo, de León, a José Requena García, de Murcia, calle RUIPÉREZ, 8.

4584, Volkswagen, turismo; Ernesto Fernández Pérez, de León, a Modesto Morato Ojer, de Barcelona, calle León XIII, 17.

4632, M. V., moto; José Iglesias San Juan, de Sahagún, a Avelino Pombo Pérez, de Sahagún.

4702, Rieju, moto; Noé Fernández Alvarez, de Villablino, a Emilio Sabugo Alvarez, de Rioscuro.

4806, Villof, moto; Cándido Lera Herrero, de León, a José M.ª Fernández Tascón, de León, calle Valdellamora de Abajo, c/E, 11.

4876, M. V., moto; Manuel Barrio Rabano, de Mercado del Puente, a Francisco López García, de Laroco.

4931, Ossa, moto; Pascual Tomás Castelló, de Oviedo, a Victoriano González Sánchez, de Villaescusa (S).

5093, Guzzi, moto; Antonio Zumeta de la Fuente, de Astorga, a Sebastián Rodríguez Castro, de Astorga.

5116, Lambretta, moto; Cipriano Villalonga Guerra, de Murillo del Río Leza, a Elías Maestresala Frías, de Nájera, calle del General Franco (LO).

5197, Vespa, moto; Raúl Pardo López, de Avilés, a Adolfo González

Suárez, de Luarca, calle Los Piñeros (O).

5284, Guzzi, moto; Epifanio Alonso Rodríguez, de Boñar, a Aurelio del Blanco García, de Cerecedo.

5392, Iso, moto; Pedro López Unzueta, de León, a Justo López Unzueta, de León, calle Alfonso V, 5.

5526, Guzzi, moto; Leoncio Alvarez Martínez, de La Bañeza, a Daniel Sáenz Ruiz, de Valencia, calle Cno. Paterna, 7.

5543, Lambretta, moto; Basilio Gutiérrez Carande, de Riaño, a Francisco Fernández Rodríguez, de Los Barrios de Luna.

6212, Vespa, moto; Anastasio Vicario Pérez, de la Virgen del Camino, a Luis Suárez Alvarez, de Otero de las Dueñas.

6235, Seat, turismo; Pía González Guardado, de Ponferrada, a Bernardo Prieto Negro, de Ponferrada, calle Campo de la Cruz, 6.

6239, Lambretta, moto; José García Freire, de Bembibre, a Heraclio Nazariagos Redondo, de Ponferrada, calle Santos Martas, 11.

6280, Guzzi, moto; Maximiliano Encina Blanco, de León, a Doroteo Ludeña Gómez, de Valdevimbre.

6481, Citroen, turismo; Emiliano García García, de Villadepalos, a Pedro Reija Galán, de Madrid, calle Fuencarral, 115.

6524, Montesa, moto; Luis Flórez Robles, de León, a Eloy Alvarez Chamorro, de La Robla, calle Carretera de Asturias, 55.

6644, Seat, turismo; Evencio Sánchez Villaluenga, de Madrid, a Félix Giménez Herreros, de Génave (J), calle Hospital, 8.

6690, Iso, moto; José Mayo Alvarez, de Caboalles, a Gonzalo García Morán, de Ponferrada, calle Comendador, 1.

6855, Iso, moto; Tomás Martínez Miguélez, de La Bañeza, a Sergio Santos Pérez, de La Bañeza, calle Libertadores, 15.

6984, Vespa, moto; Francisco Año Puchol, de León, a Casimiro García Rodríguez, de León, calle Avenida Antibióticos, 12.

7007, Seat, turismo; Salvador Gómá Juan, de León, a Raúl Alvarez Lozano, de León, calle Demetrio de los Ríos, letra A.

7062, Renault, turismo; Julián Rojo Martín, de León, a Pedro Presa Rodríguez, de Puente Castro.

7091, Lube, moto; Alfredo Moisés de la Puente del Río, de León, a Desiderio López Gallego, de Villademor de la Vega.

7303, Iso, moto; Carlos Felipe Costa Pozas, de Ponferrada, a Santiago Montes Rojo, de Ponferrada, calle del General Mola, 31.

7386, Iso, moto; Borgward Iso Española, S. A., (levantamiento de depósito), de Madrid, a Buen Jesús Zorita Agúndez (en definitiva), de Valencia de Don Juan.

7462, Guzzi, moto; Esteban Manjón Villar, de San Justo de la Vega, a Venancio Rodríguez Castro, de Astorga, calle C. Alcalde Pineda, 9.

7759, Ossa, moto; Emiliano García García, de Cubillos del Sil, a Pedro Pacios Fierro, de Ponferrada, calle La Camba.

7863, Lambretta, moto; Ernesto Martínez Láiz, de León, a Virginio Gómez Prada, de León, calle Conde de Luna, 5.

7898, D. K. W., camioneta; Gregorio Nieto del Pie, de Valladolid, a Amalio Tomillo Mateos, de Valladolid, calle Puente Colgante, 4.

8001, Iso, moto; Borgward Iso Española, S. A., (levantamiento de depósito), de Madrid, a Rufino Gutiérrez González (en definitiva), de Peredillas.

8100, Renault, turismo; Sonsoles Cornejo Villalobos, de León, a Esteban Gómez Matas, de Madrid, calle General Aranda, 18.

8108, Clua, moto; ADA IDEM, (levantamiento de depósito), de León, a Antonio Viñuola López (en definitiva), de La Vid.

8108, Clua, moto; Antonio Viñuola López, de La Vid, a Félix Gordón Arias, de Cabornera.

8292, Lambretta, moto; Francisco Fernández Alonso, de Ponferrada, a Ramiro Díez Fernández, de Trobajo del Cerecedo.

8419, Seat, turismo; Auto Motor, de León, a César Lanza Sánchez, de León, calle Núñez de Guzmán, 7.

8426, M. V., moto; Eulogio Fernández de la Fuente, de Peredilla, a Angel González Sabugal, de Huergas de Gordón.

8459, Iresa, moto; Manuel Martín Rodríguez, de Caboalles de Abajo, a Felipe Blanco Viñuela, de Mayalde.

8544, Montesa, moto; Faustino Osorio López, de La Bañeza, a Francisco Rojo García, de La Bañeza, calle 18 de Julio.

8545, Iso, motocarro; Garage Emilio (levantamiento de depósito), de León, a Francisco Villa Oller (en definitiva), de León, calle Sampiro, 12.

8546, Lube, moto; José María Vega Fernández, de Madrid, a Manuel Chacón Álvarez, de Caboalles de Abajo.

8545, Iso, moto; Francisco Vila Oller, de León, a Sergio Díez Díez, de Campo y Santibáñez (LE).

8551, Montesa, moto; Eusebio Antolín Espeso, de Cea, a Alfredo Sánchez Blanco y M.^a Hipólita Ares Cimas, de León, calle Cervantes, 8.

8782, D. K. W., camioneta; Viuda de Faustino García, de Astorga, a Redondo Rodríguez Santos, de San Justo de la Vega.

8897, Guzzi, moto; Segundo Criado Barrios, de Molinaseca, a Antonio Fernández Martínez, de Molinaseca.

9220, Iso, moto; Borgward Iso Española, S. A., (levantamiento de depósito), de Madrid, a Fidel González

Fernández (en definitiva), de Ponferrada.

9220, Iso, moto; Fidel González Fernández, de Ponferrada, a Luis López Álvarez, de Villablino.

9255, Iso, moto; Arturo Castaño Pérez, de Arcahueja, a Lucinio Llorente Villa, de Mansilla Mayor.

9462, Derbi, moto; Ibán Hermanos, S. L., (levantamiento de depósito), de León, a Manuel Pérez Pernia (en definitiva), de Orallo.

9262, Derbi, moto; Manuel Pérez Pernia, de Orallo, a Alberto Fernández Moradas, de Valseco.

9593, Iso, moto; Manuel Gómez Rodríguez, de Villablino, a Antonio Alonso López, de Matalavilla.

9691, Pegaso, camión; Pedro Vega Díez, de Folgoso de la Ribera, a José Veiga Villalonga, de Puentenuovo (LU).

9908, Lube, moto; José García Gutiérrez, de Mieres, a Marcelino Montilla Lobato, de Mieres-Somerón.

10039, Peugeot, moto; El Automóvil Americano, S. L. (levantamiento de depósito), de León, a Esteban Díez Gutiérrez (en definitiva), de Rabanal de Fenar.

10054, Iso, moto; Borgward Iso Española, S. A. (levantamiento de depósito), de Madrid, a Jeremías Coca Caso (en definitiva), de Puente Castro.

10060, Montesa, moto; José Rey García, de León, a Senén Arias Díez, de Soto y Amio.

10112, Pegaso, camión; Alejandro Vaquero Castaño, de León, a Gerardo Menéndez López, de Pravia, calle San Antonio, 30 (O).

10352, Lube, moto; Manuel Álvarez Álvarez, de Almazcara, a Demetrio Moldes Blanco, de Ponferrada, Avenida del Campo, 39.

10488, Iso, moto; Benigno Arias Carujo, de Ponferrada, a Tirso Fernández Girón, de Ponferrada, Plaza San Lorenzo, 21.

10504, Derbi, moto; Bienvenido González Díez, de Rodiezmo, a Antonio Pumar García, de Bárcena de la Abadía.

10563, Renault, turismo; Amable Ruiz Ruiz, de Boñar, a Pedro Martínez Martínez, de Palencia, Avenida de José Antonio, 43.

10651, Roa, moto; Castro Motor (levantamiento de depósito), de León, a Enrique Sampedro Campones (definitiva), de León, calle Rafael María de Labra, 6.

10651, Roa, moto; Enrique Sampedro Campos, de León, a Rafael Sánchez Valladares, de León, Burgo Nuevo, 29, 3.^o

10726, Rondine, moto; Melchor Rodríguez Alonso, de Socuello, a Luis Suárez Soto, de Piedrafitas de Babia.

10854, Iso, moto; Borgward Iso Española, S. A. (levantamiento de depósito), de Madrid, a Antonio González López (en definitiva), de Paradasolana.

10854, Iso, moto; Antonio González López, de Paradasolana, a Gabino Domínguez Morán, de Castrillo del Monte.

11049, Peugeot, moto; José Valle García, de Perandones, a Bautista García García, de Perandones.

11229, Iso, moto; Joaquín Fernández Casado, de León, a Delfín Hidalgo Cidón, de Villablino.

11275, Cremsa, moto; Juan Antonio González Lillo, de Ujo, a José Suárez Álvarez, de Ujo (O).

11483, Iso, moto; Bordward Iso Española, S. A., de Madrid, a Pedro García García, de San Pedro de Trones.

11483, Iso, moto; Pedro García García, de San Pedro de Trones, a Leoncio Crespo García, de Salas de la Rivera.

11703, Iso, moto; Bordward Iso Española, S. A., de Madrid, a Alfredo Arbesu Iglesias, de Benesuter (V).

11734, D. K. W., camioneta; José Álvarez Mallo, de León, a Estarta y Encenarro, S. A., de León, Ramiro Valbuena, 5.

11791, Lambretta, moto; Luis Santigosa Xammar, de Ponferrada, a Elías Álvarez Mansilla, de Ponferrada, Capitán Losada, 38.

11890, Aviam, moto; Mariano Villasur González, de Santibáñez, a Onofre García Rodríguez, de Santibáñez.

12077, Isetta, turismo; Alfonso García García, de León, a Teófilo Alonso Pascual, de Palencia, Plaza Hermanos Maristas, 2.

12097, Renault, turismo; Felipe Martínez Rodríguez, de Astorga, a Benito Herrero Alonso, de Astorga, Carretera de San Román, 3.

12932, Seat, turismo; José M.^a Martínez Gallo Guerrero, de León, a Eustaquio Mariano García Carralón, de Astorga, calle Cra. Pandorado.

13282, Seat, turismo; Antonio Fernández Jolis, de Villablino, a Raúl Cerecedo Ramón, de Villablino, calle General Aranda.

13365, Seat, turismo; Ramón Cañas Represa, de León, a Construcciones e Inversiones Caña Represa, de León, Plaza Puerta Obispo, núm. 6.

13416, Montesa, moto; Ibán Hermanos, S. L. (levantamiento de depósito), de León, a Bernardino Mateos Rodríguez (en definitiva), de Pola de Gordón.

13416, Montesa, moto; Bernardino Mateos Rodríguez, de Pola de Gordón, a Benjamín González Suárez, de Barrios de Gordón.

13427, Seat, turismo; Isidro González Juárez, de León, a José Gallego Braña, de Gijón, calle La Merced, 27.

13600, Vespa, moto; Antonio Lucas Gallardo, de Santa María del Páramo, a Manuel del Carmen Santos Gómez, de Santa María del Páramo.

13677, Seat, turismo; David Gancedo García, de Cacabelos, a José Fernández Barreiro, de Santa Comba (C).

14195, Lambretta, moto; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de León, a Lncio González González, de León, calle B, Segunda Travesía San Mamés.

14313, Renault, turismo; Iván Orejas Ibán, de León, a Angel Giner Gallardo, de León, Fernando de Castro, 10.

14526, Seat, turismo; José Puga Hermida, de León, a José Quiñones García, de Valencia de Don Juan.

14612, Renault, turismo; Leandro Merayo González, de Ponferrada, a Arturo López Fierro, de Ponferrada, José Antonio, 30.

14883, Volkswagen, turismo; Antonio Losada Otero, de León, a María Jesús Raposo Carreira, de Santiago, calle Doctor Teijeiro, 33.

14947, M. V., moto; Moto Vélez (levantamiento de depósito), de León, a José Luis Martínez Rodríguez (en definitiva), de Villacedid.

15149, Guzzi, moto; Manuel Vázquez Antón, de León, a César Andrés Delgado, de León, Bernardo del Carpio, 9.

CAMBIOS DE DOMICILIO

6786; Doroteo Regil Velasco, León, calle Villa Benavente, 11.

6799, Lambretta, moto; Tomás del Castillo Giménez, Madrid, Avenida de Bruselas, 50.

14909, D. K. W.; José y Antonio Vázquez de Cueto, Benavente (ZA), calle Obispo Regueras.

14513; Eladio Praga Argüelles (cambio de apellido), León, calle del Padre Isla, 53.

León, 1.º de Agosto de 1961. — El Jefe de Tráfico accidental (ilegible). 3364

Delegación Provincial de Sindicatos

Junta de Conciliación Sindical del Sindicato de Actividades Diversas

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por la Junta de Conciliación Sindical, se cita a los desconocidos herederos de D. Angel Ramos Matá, titular que fue de la desaparecida empresa «Tintorería Habanera», para que comparezcan ante la misma el próximo día 15 de Noviembre a las trece horas, a fin de celebrar acto de conciliación, como consecuencia de la demanda presentada por los productores Francisca Soria Ugidos, Agustina Ugidos Alonso, María del Pilar Alvarez Moneo, Emilia Blanco Herreras Feixa Santoyo Montalvo, Angeles García Aller, Asunción Cañón Morán, María Luz Martínez Marga, Antonia Martínez García, Rosa Suárez Fernández, Ignacio Vidal Villar y Emiliano Sánchez Ranero; en reclamación de salarios.

Lo que se notifica por medio de la

presente, que servirá de única citación, significándose que en ningún caso podrá suspenderse el acto por incomparecencia de las partes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 23 de Octubre de 1961.—El Secretario de la Junta, (ilegible).

4723

Administración municipal

Ayuntamiento de

Valdefuentes del Páramo

Se ha presentado en esta Alcaldía el vecino de esta misma localidad D. Filiberto Piñán García, manifestando que desde el día 13 del actual tiene recogida en su domicilio, por haberla encontrado abandonada, a a disposición de quien acredite ser su dueño, una yegua de unos 12 a 14 años de edad, pelo castaño y de 1,40 m. de alzada.

Se ruega a la persona que pueda ser su dueño pase a recogerla lo antes posible, previo abono de los gastos de manutención durante el tiempo que permanezca en ésta, debiendo traer consigo al presentarse a recogerla además de la documentación que acredite la personalidad del interesado, documento de la Autoridad local para acreditar los motivos por los que le desapareció la misma.

Valdefuentes del Páramo, 20 de Octubre de 1961.—El Alcalde, Faustino García.

4587 Núm. 1506.—68,25 ptas.

Ayuntamiento de

Santa Colomba de Somoza

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales de los presupuestos municipales ordinarios de cada uno de los años 1945 a 1958, ambos inclusive, así como las de administración del patrimonio, las de caudales y valores independientes.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santa Colomba de Somoza, 23 de Octubre de 1961.—El Alcalde (ilegible). 4675

Ayuntamiento de

Santa Cristina de Valmadrigal

Por el plazo de quince días, se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales correspondientes a los años 1951 a 1957, ambos inclusive.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Santa Cristina de Valmadrigal, 24 de Octubre de 1961.—El Alcalde, Ramiro Diez. 4649

Ayuntamiento de

La Bañeza

Aprobado por el Pleno de esta Excma. Corporación Municipal ante-proyecto extraordinario para atender a la ejecución de obras de urbanización de la calle Dr. Palanca, se expone al público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones.

La Bañeza, 20 de Octubre de 1961. El Alcalde, Benigno Isla. 4606

Aprobado por el Pleno de esta Excma. Corporación proyecto de urbanización de la calle Dr. Palanca de esta ciudad, se expone al público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones.

La Bañeza, 20 de Octubre de 1961. El Alcalde, Benigno Isla. 4606

Ayuntamiento de

Santa María del Páramo

Por varios braceros pobres de la localidad y personas económicamente humildes, se viene recurriendo a este Ayuntamiento en solicitud de que, de los bienes de propios del mismo, se les facilite solar donde edificar su casa-habitación, ya que carecen de éste y no se encuentran en condiciones de poderlo adquirir.

En virtud de ello, la Corporación Municipal, en su deseo de atender a los peticionarios y estimando justas sus aspiraciones, en sesión celebrada con fecha 9 de Septiembre próximo pasado, acordó designar a tal fin y para cederles gratuitamente a obreros, las siguientes parcelas de terreno:

1.ª Una en término de esta localidad, emplazada en el sitio denominado «Prado Arriba», de una extensión superficial de dos mil trescientos metros cuadrados, limitante por el Este, con futura calle que han de formar las viviendas con el grupo construido por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura; Sur, Oeste y Norte, terrenos de propios que llevan dicha denominación.

2.ª Otra emplazada en el mismo sitio, de una extensión superficial de dos mil seiscientos metros cuadrados y cuyos linderos son: Por el Este, terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Parroquia de Santa María del Páramo para la construcción de un Colegio de segunda enseñanza, regido por Instituto religioso; Sur, calle que han de formar las futuras edifi-

caciones con propiedades de particulares; Oeste, y Norte, terrenos de propios del Ayuntamiento que llevan la propia denominación.

Las parcelas que se describen, han de segregarse de la finca de propios que figura en el inventario de bienes del Ayuntamiento, con la denominación de «Prado Arriba», de una extensión superficial de cinco hectáreas sesenta y dos áreas y cuyos lindes son: Este, viviendas protegidas y camino de Urdiales; Sur, casas y huertas de particulares y camino de Torres; Oeste, fábrica de harinas, alambique y fincas de particulares, y Norte, fincas de particulares.

En virtud de lo expuesto y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y concordantes y de la Ley de Régimen Local vigentes, se abre una información pública por término de quince días para que puedan formularse reclamaciones.

Santa María del Páramo, 23 de Octubre de 1961.—El Alcalde, Saturnino Francisco. 4626

Ayuntamiento de Vegarrienza

Aprobado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento el Proyecto de electrificación de los pueblos de Cirujales, Villaverde, Marzán, Aguas Mestas, Vegarrienza, Garueña, El Castillo y Santibañez de Arienza, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Técnico D. Fernando de Lucas González con fecha 3 de Agosto último, se halla de manifiesto el referido Proyecto en la Secretaría municipal por espacio de quince días, al objeto de ser examinado por los vecinos interesados y formularse contra el mismo reclamaciones; significando que transcurrido dicho plazo no serán admitidas ninguna de las que se presenten.

Vegarrienza, 23 de Octubre de 1961.
El Alcalde (ilegible). 4701

Entidades menores

Junta Vecinal de Las Omañas

En uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 733 y 742 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955 en relación con el apartado (d) del artículo 2 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, he nombrado Recaudador de esta Junta Vecinal a don Leandro Nieto Peña y auxiliares a sus órdenes a don Julio, don Antonio, don Leandro, don José María, don Angel y don Santiago Nieto Alba, vecinos de León.

Y en cumplimiento y a efecto de lo determinado en el inciso (I) del artículo 42 del Estatuto de Recaudación,

vengo en dar a conocer a los contribuyentes, Autoridades todas y Registrador de la Propiedad del partido los referidos nombramientos.

Dado en Las Omañas, a 12 de Octubre de 1961.—El Presidente, Jerónimo Alvarez. 4537

A los efectos de oír reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1962:

Pesquera	4607
Luengos de los Oteros	4608
Tabuyo del Monte	4611
Nogarejas	4612
Reliegos	4617
Ardón	4629
Cistierna	4676
Antimio de Arriba	
Ardoncino	
Banuncias	
Cembranos	
Chozas de Abajo	
Chozas de Arriba	
Méizara	
Mozóndiga	
Villar de Mazarife	4682
La Pola de Gordón	
Santa Lucía	
Vega de Gordón	
Beberino	
Buiza	
La Vid	
Paradilla de Gordón	
Cabornera	
Peredilla	
Huergas de Gordón	
Ciñera	4684
Berlanga del Bierzo	4702

Expediente habilitación y suplemento de crédito:

Nogarejas	4612
Ordenanza de prestación personal y de transportes:	
Berlanga del Bierzo	4702

Ordenanza sobre aprovechamiento de pastos y leñas:

Barrio de Urdiales	4614
Berlanga del Bierzo	4702

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, correspondiente al rollo núm. 244 de 1960, de la Secretaria del Sr. Hu manes, es como sigue:

Encabezamiento: En la ciudad de Valladolid, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

La Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, ha visto en grado de apelación los autos de incidente procedentes del Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza, seguidos entre partes, de la una como demandante apelado el Sr. Comisario y Sindicatura de la quiebra del comerciante D. Leoncio Alvarez Martínez, que no ha comparecido ante esta Superioridad por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribunal y de la otra como demandado apelante por D. Leoncio Alvarez Martínez, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de La Bañeza, representado por el Procurador D. Pedro Sánchez Merlo y defendido por el Letrado D. Manuel Muñiz Alique y el Ministerio Fiscal, sobre calificación de la quiebra; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por el expresado demandado contra la sentencia que con fecha quince de Octubre de mil novecientos sesenta dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva: Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en quince de Octubre de mil novecientos sesenta por el Sr. Juez de Primera Instancia de La Bañeza, en los autos a que el presente rollo se contrae. Sin especial imposición de las costas causadas en la primera instancia y en ésta.

Así por esta nuestra sentencia, de la que por la incomparecencia ante esta Superioridad de los demandantes y apelados Sr. Comisario y Sindicatura de la quiebra, será publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León su encabezamiento y parte dispositiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gregorio Diez Canseco.—César Aparicio y de Santiago.—Isaac González Martín.—Marcos Sacristán, Bernardo.—Rubricados.

Esta sentencia fue publicada en el mismo día y leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido el presente en Valladolid, a once de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.—Luis Delgado Orbaneja. 4400

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

Don César González Mallo, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Valencia de Don Juan y su partido, hago saber:

Que en virtud de lo acordado en procedimiento de apremio de juicio ejecutivo seguido a instancia del

Procurador D. Pedro Sáenz de Miera Alonso, en nombre y representación del Banco Español de Crédito de esta ciudad, contra D. Pedro Fernández Rodríguez, vecino de Villamañán, se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días los siguientes bienes al tipo de tasación.

Dos machos, uno rubio y otro cárdeno, llamados Noble y Bonito respectivamente, alzada normal y de unos ocho años cada uno de ellos, tasados en seis mil pesetas también cada uno.

Un carro de dos varas seminuevo encarnado, de llantas de hierro, para una caballería, matriculado en Villamañán, tasado en mil quinientas pesetas.

Fincas en término de Villamañán

Tierra al Sifón, de 36 áreas, Norte, Andrés Garrido; Sur, Pedro Aparicio; Este, Canal del Esla, y Oeste, camino Real. Tasada en quince mil pesetas.

Otra a la Gatina, de 35,15 áreas, Norte, Elisa Santander; Sur, Manuel Marcos; Este, Cruz Zuloaga, y Oeste, Pilar García. Tasada en doce mil pesetas.

Otra a Morejones, de 9,90 áreas, Norte, Agustín Carro; Sur y Oeste, Roque Marcos; Este, Ramón Merino. Tasada en seiscientas pesetas.

Otra al Llano, de 26,10 áreas, Norte, Sur y Oeste, Alberto Porrero; Este, Vicente Carro. Tasada en mil quinientas pesetas.

Un adil a San Claudio, de 27,90 áreas, Norte, Pablo Carro; Sur, Pedro Fernández; Este, Miguel Sáenz, y Oeste, pradera del pueblo. Tasada en trescientas pesetas.

Otra al camino de Fresno, de 15,30 áreas, Norte, camino; Sur y Este, Manuel Marcos, y Oeste, Fernando García. Tasada en ochocientas pesetas.

Tierra al Hiruelo, de 18,78 áreas, Norte, Gabino Redondo; Sur, cerra del pago; Este, José Rodríguez, y Oeste, Manuel Rivero. Tasada en mil pesetas.

Tercera parte de casa, en la plaza del Generalísimo, compuesta de planta alta y baja, sin número, derecha entrando, Salvador Merino; izquierda, Manuel Marcos, y espalda, calle pública. Tasada dicha porción en veinte mil pesetas.

En término de Villacé

Tercera parte de una bodega a las Cuevas, linda: derecha entrando, Eulogio Alvarez; izquierda, el mismo, y espalda, Virgilio Morán. Tasada dicha porción en quinientas pesetas.

Tierra al Monte Aragón, de 34,24 áreas, Norte y Sur, Mariano Fernández; Este, Benito Prieto, y Oeste, Antonio González. Tasada en dos mil pesetas.

Otra al Pajuelo de Villa de 25,42 áreas, Norte, Saturnino Merino; Sur, senda; Este, Eulogio Alvarez, y Oeste,

Ignación Fernández. Tasada en mil pesetas.

Otra al mismo sitio, de 8,56 áreas, Norte, Luciano Martínez; Sur, Lorenzo Rey; Este y Oeste, Eulogio Alvarez. Tasada en quinientas pesetas.

Otra a los Cercados, de 25,68 áreas, Norte, senda; Sur, Marino Fernández; Este, Angel Prieto, y Oeste, Trinidad Rodríguez. Tasada en mil quinientas pesetas.

Los semovientes y el inmueble embargado se encuentran depositados en poder de D. Pedro Fernández Rodríguez.

El acto de la subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de Noviembre a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no será admitida postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. No han sido presentados títulos de propiedad, anunciándose la presente sin suplirlos y encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia de Don Juan, a diez y nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.—César González Mallo.—El Secretario Judicial, Carlos G. Crespo.

4623 Núm. 1508.—336,00 ptas.

Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Manuel Rubido Velasco, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 73 de orden en el año actual, sobre daños en accidente de circulación sufridos por el coche de la matrícula M-155.677 conducido por Amancio González Domínguez, y el Seat 600, matrícula LU-8.348 conducido por Jesús Fernández Cordeiro, vecino que fue de Palencia, el día 16 de Julio último, en esta villa; se acordó citar por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al denunciado D. Jesús Fernández Cordeiro, vecino que fue de Palencia, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de cinco días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado al objeto de ser oído en la mencio-

nada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Villafranca del Bierzo a 16 de Octubre de 1961.—El Secretario, Pedro Fernández. 4432

Juzgado Municipal número dos de León

Don Aurelio Chicote de Pablo, Secretario del Juzgado Municipal número dos de León.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 222 de 1961 seguido contra Antonio Basilco Jorgovich, de 35 años de edad, casado, de profesión Peón, hijo de Demetrio y de Ana, cuyo actual paradero se desconoce, por el hecho de hurto, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de esta ciudad de León ocho días de arresto que le fueron impuestos como pena principal; apercibiéndole que, de no hacerlo, se procederá a su detención:

TASACIÓN DE COSTAS

Pesetas

Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según aranceles vigentes (Tasa Judicial)	315 00
Reintegro del expediente	20 00
Pólizas de la Mutualidad	18,00

TOTAL S. E. U. O. : 353,00

Importa en total la cantidad de trescientas cincuenta y tres pesetas.

Corresponde abonar al condenado Antonio Basilco Jorgovich.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León, a diez y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y uno. — A. Chicote.— V.º B.º: El Juez Municipal número 2, Siro Fernández. 4479

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 216 de 1961, a que se hará mérito se dictó la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son así:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a nueve de Octubre de 1961; el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad y su Comarca Judicial, D. Paciano Barrio Nogueira, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra Adolfo Bernárdez Amoedo, y de otra Francisco Castro Castro, ambos mayores de edad, solteros, jornaleros, domiciliado aquél en Páramo del Sil, y éste actualmente en paradero ignorado; sobre lesiones y maltratos, y.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Castro Castro, como autor de una falta de lesiones a la pena de cinco días de arresto menor y represión privada, y pago de honorarios médicos consiguientes al reconocimiento; y a Adolfo Bernárdez Amoedo, como autor de la falta de maltratos, a la pena de cincuenta pesetas de multa en papel de pagos al Estado; imponiéndoles las restantes costas procesales por mitad entre ambos».

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Francisco Castro Castro, expido la presente en Ponferrada, a 9 de Octubre de 1961.—Lucas Alvarez. 4402

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 225/1961 a que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Ponferrada, a nueve de Octubre de 1961; el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad y su Comarca Judicial, D. Paciano Barrio Nogueira, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido con intervención del Ministerio Fiscal de una parte, y de otra como denunciante Antonio Orosa Rojo, de 50 años, casado, minero, natural de Betanzos (Coruña), y vecino de Toreno; y como inculpados Antonio Echevarría o Echeverri, mayor de edad penal, amancebado con María López López; Fidel Cuadrado López, de 26 años, soltero, hijo de Ángel y Rosa, natural de Santander, amancebado con Pilar Río Vázquez, y Ángel López, de 30 años, soltero, hijo de Dolores, natural de León, amancebado con María Rodríguez Vázquez; todos jornaleros o quincalleros en ambulancia, y sin domicilio fijo, sobre lesiones, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a los acusados ya circunstanciados Antonio Echevarría o Echeverri, Ángel López y Fidel Cuadrado Alvarez, ya circunstanciados en el encabezamiento de esta resolución, como autores de una falta de lesiones con una circunstancia de agrava-

ción, a la pena de veinte días de arresto que cada uno cumplirá en la prisión correspondiente, pago de honorarios médicos y gastos de farmacia consiguientes, y a que por vía de indemnización civil abonen al perjudicado conjunta y solidariamente 750 pesetas por los días de impedido para el trabajo, y les impongo por iguales y terceras partes las restantes costas».

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los expresados condenados quincalleros en ambulancia, sin domicilio fijo, expido la presente en Ponferrada, a 9 de Octubre de 1961.—L. Alvarez. 4399

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 244 de 1961, que se dirá, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son así:

Sentencia.—En Ponferrada, a 13 de Octubre de 1961; el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad y su Comarca Judicial, D. Paciano Barrio Nogueira, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante José Pregal García, de 25 años, soltero, jornalero, hijo de Aurora, natural de Santa Eulalia de Batallanes (Pontevedra) y domiciliado en Páramo del Sil, contra Gabino Durán Pérez, de 24 años, soltero, jornalero, hijo de Antonia, natural de Las Nieves Setados (Pontevedra), cuyo último domicilio fue en Páramo del Sil, trabajando para la Empresa INGAR, actualmente en paradero ignorado, sobre lesiones, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado ya circunstanciado Gabino Durán Pérez, como autor de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor, y correctivo de represión privada; a que pague los honorarios médicos consiguientes, y le impongo las costas procesales.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Gabino Durán Pérez, que está en paradero ignorado, expido la presente en Ponferrada, a 13 de Octubre de 1961.—Lucas Alvarez. 4397

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad de Ponferrada;

Certifico: Que en el juicio de faltas núm. 144 de 1961, seguido sobre esta causa contra Luis Fonteiriz Blanco, de 25 años, soltero, hijo de José y María y domiciliado que estuvo en Ponferrada, se ha practicado la siguiente:

Diligencia de tasación de costas

	Pesetas
Registro, D. C. 11, Decreto 1035/59.....	20,00
Juicio y diligencias, artículo 28-1. ^a	115,00
Ejecución, art. 29-1. ^a	30,00
Diets y locomociones, D. C. 4. ^a	150,00
Timbre y mutualidades....	30,00
Total pesetas..	345,00

De las que resulta responsable el expresado condenado, a quien se hace saber por medio de la presente que si en tres días no lo impugna, podrá hacerse efectiva por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado dicho, expido la presente en Ponferrada a 20 de Octubre de 1961.—L. Alvarez. 4578

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas n.º 281 de 1961, por el hecho de lesiones, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día cuatro del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Roa de la Vega, 16, entresuelo, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa hasta 100 pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal y artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma a los denunciados Jesús Motos Jiménez, Ramón Gabarrez Romero, de 27 años, de edad, Amparo León Borja, Antonio Barral Jiménez, de 24 años de edad, casado, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Aurelio Chicote. 4709